4.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS, CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS PARA EL NIVEL BÁSICO: PRIMER CURSO

Definición del nivel

El Nivel Básico presentará las características del nivel de competencia A2, según este nivel se define en el *Marco común europeo de referencia para las lenguas.* Este nivel supone: utilizar el idioma de manera suficiente, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, en situaciones cotidianas que requieran comprender y producir textos breves, en diversos registros y en lengua estándar, que versen sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan estructuras y léxico de uso frecuente.

1. Objetivos generales

Objetivos comunes a todas las destrezas

a) Mostrar una actitud abierta y positiva ante una realidad plurilingüe y pluricultural, que fomente el entendimiento, la tolerancia y el respeto mutuo y que facilite la movilidad y la cooperación internacionales.

b) Conocer y analizar con sentido Crítico las características y singularidades propias de la sociedad y la cultura de la lengua estudiada, con el fin de facilitar la competencia comunicativa y desarrollar la conciencia intercultural.

c) Desarrollar estrategias de trabajo personal y aprendizaje autónomo utilizando diversas fuentes de comunicación y recursos, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, que permitan un aprendizaje a lo largo de la vida.

d) Desarrollar estrategias de comunicación que faciliten la comprensión, expresión, interacción y mediación que permitan afrontar con éxito el proceso comunicativo.

e) Utilizar, de manera reflexiva y apropiada al nivel, los elementos formales del idioma de tipo morfosintáctico, léxico y fonético, entendiendo su importancia como instrumentos eficaces para mejorar la comunicación.

2. Objetivos por destrezas

Comprensión oral

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y detalles relevantes en textos orales breves de estructura sencilla y clara, referidos a asuntos de la vida cotidiana, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad lenta, en una variedad de lengua estándar, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado.

Expresión e interacción oral

Producir textos orales breves de estructura sencilla y clara en lengua estándar, tanto en comunicación cara a cara como por medios técnicos y comunicarse de forma comprensible, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pautas y los titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.

Comprensión de lectura

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y detalles relevantes en textos escritos en lengua estándar, breves, referidos a asuntos de la vida cotidiana de estructura sencilla y clara.

Expresión escrita e interacción

Escribir textos breves y de estructura sencilla, en lenguaje estándar, referidos a asuntos de la vida cotidiana, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.

3. Contenidos generales

Los Contenidos generales corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno o la alumna habrá de desarrollar para alcanzar los Objetivos generales.

Estos Contenidos generales, que sirven de base para todos los idiomas, se relacionan en apartados independientes, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias parciales se activan simultáneamente. Por ello, en el proceso de enseñanza y aprendizaje deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos y Criterios de evaluación propuestos, de manera que el alumno o la alumna adquiera las competencias necesarias a través de las actividades y tareas comunicativas que se propongan.

La selección de estas actividades y tareas debe responder a la necesidad de procurar la progresión de la competencia comunicativa del alumno o de la alumna en el idioma estudiado y han de servir de base para la reflexión sobre la lengua y el desarrollo de las estrategias tanto de aprendizaje como de comunicación necesarias para alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor y la valoración personal del propio proceso de aprendizaje.

Las actividades y tareas han de fomentar una actitud positiva frente a la diversidad lingüística y el pluralismo cultural del mundo actual basada en la tolerancia y el respeto mutuo, a través del análisis y la valoración Crítica de las distintas realidades.

Por último, puesto que estas actividades y tareas pretenden dar respuesta a las necesidades comunicativas del alumno o de la alumna en la sociedad actual, se han de tener en cuenta la diversidad de soportes existentes, en este sentido se fomentará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

1. COMPETENCIAS GENERALES.

1.1. Contenidos nocionales.

El siguiente listado de contenidos nocionales incluye los conceptos básicos de los que se desglosarán las subcategorías correspondientes con sus exponentes lingüísticos para el nivel y para cada idioma.

· Entidades. Expresión de las entidades y referencia a las mismas.

· Propiedades. Existencia, cantidad, cualidad y valoración.

· Relaciones: Espacio (ubicación absoluta y relativa en el espacio); tiempo (situación absoluta y relativa en el tiempo); estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones); relaciones lógicas (entre estados, procesos y actividades): conjunción, disyunción;

oposición; comparación; condición, causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, simultaneidad, posterioridad).

1.2. Contenidos socioculturales.

El alumno o la alumna deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación.
Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

En Primero
· Vida cotidiana (festividades, horarios, etc.).
· Condiciones de vida (vivienda, etc.).
· Relaciones personales (relaciones entre sus miembros).
· Lenguaje corporal (gestos, contacto visual, etc.).
· Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento).
· Comportamiento ritual (celebraciones, ceremonias, etc.).

2. COMPETENCIAS COMUNICATIVAS.

2.1. Competencias lingüísticas.

2.1.1. **Contenidos léxico-semánticos.**

Repertorios léxicos y utilización (producción y comprensión) adecuada de los mismos en los contextos a los que se refieren los objetivos y Criterios de evaluación especificados para el nivel. Estos repertorios se desarrollarán teniendo en cuenta las siguientes áreas:

En Primero
· Identificación personal.
· Vivienda, hogar y entorno.
· Actividades de la vida diaria.
· Tiempo libre y ocio.
· Viajes.
· Relaciones humanas y sociales.
· Compras y actividades comerciales.
· Alimentación.
· Bienes y servicios.
· Lengua y comunicación.
· Clima, condiciones atmosféricas.

2.1.2. **Contenidos gramaticales.**

· Oración simple. Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.
Fenómenos de concordancia.

Para Primero

· Oración compuesta. Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; comparación.
. Oración simple:
Oración declarativa:-Afirmativa + pronombres (OD, OI, *en, y*)
-Negativa + pronombres OD
-Formas elípticas *(oui, si, moi aussi, moi non plus…)*
-Introductores *: C'est / Il y a*
Oración interrogativa:
-Standard: *"est-ce que"/* elemento interrogativo en posición inicial/ *Quel...*
-Familiar: entonación / elemento interrogativo en posición final.

-Formas elípticas: (*Qui? Quoi?)*

Oración exclamativa:

-Declarativa con marcas exclamativas

-Elemento exclamativo en posición inicial

-Formas elípticas e interjecciones

Oración imperativa

-Afirmativa y negativa

Oración compuesta: expresión de relaciones lógicas:

-Conjunción*: et*

-Disyunción: *ou*

-Oposición: *mais*

-Comparación: *comme*

-Causa: *parce* que

-Finalidad: *pour* + infinitivo

· El sintagma nominal:

- Núcleo: Sustantivo y pronombre (clases, género, número).

-Comunes y propios

-Formación del femenino. Casos regulares e irregulares más frecuentes

-Formación del plural. Casos regulares e irregulares más frecuentes

-Diminutivos

- Modificación del núcleo: Mediante determinantes (artículos, demostrativos, posesivos, cuantificadores) Determinantes:

-Artículos determinados, indeterminados, partitivos y contractos.

-Demostrativos

-Posesivos

-Numerales cardinales y ordinales

-Indefinidos de uso frecuente (*peu de, beaucoup de…)*

-Interrogativos y exclamativos

Sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional), frase de relativo.

- Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
- Funciones sintácticas del sintagma (sujeto, objeto directo, etc.).

· El sintagma adjetival:

- Núcleo: Adjetivo (clases, género, número, grado).
- Modificación del núcleo: Mediante sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional) u oración.
- Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
- Funciones sintácticas del sintagma (atributo, etc.).

· El sintagma verbal:

- Núcleo: Verbo (clases, tiempo).

. Expresión del presente: presente de indicativo

. Expresión del pasado: passé composé; pasado reciente (*venir de* + infinitivo), imperfecto (uso básico)

. Expresión del futuro: presente, futuro próximo (*aller* + infinitivo)

. Perífrasis verbales: *se mettre à, commencer à, venir de* (+ infinitivo)…

- Modificación del núcleo: Negación, etc.
- Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
- Funciones sintácticas del sintagma (verbo, sujeto, etc.).

· El sintagma adverbial:

- Núcleo: Adverbio.
- Modificación del núcleo: Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc.

. Adverbios y locuciones adverbiales:

- Cantidad : *beaucoup, peu, très, trop...*
- Tiempo : *aujourd'hui, tard, souvent, toujours, maintenant...*
- Modo : *bien, mal, ensemble, vite…*
- Lugar : *ici, là, devant, derrière, près, au-dessus...*
- Causa : *Pourquoi ? Parce que.*
- Resultado: *alors*

- Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.
- Funciones sintácticas del sintagma (complemento circunstancial, etc.).

· El sintagma preposicional:

- Núcleo: Preposición y locuciones preposicionales.

. Preposiciones y locuciones para localizar en el tiempo: depuis, pendant, après, en.

. Preposiciones y locuciones para localizar en el espacio: dans, sur, sous, devant, derrière, contre, en face de, à côté de, au milieu de, entre, à droite, à gauche, au bout de.

. Cas spécial de chez

. *À* y *de* en construcciones verbales

. *Voilà*.

- Modificación del núcleo: Mediante sintagma adverbial, preposicional, etc.
- Posición de los elementos del sintagma y fenómenos de concordancia.

2.1.3. **Contenidos ortográficos.**

· El alfabeto / los caracteres.
· Representación gráfica de fonemas y sonidos.
· Ortografía de palabras extranjeras.
· Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva).
· Signos ortográficos (acento, apóstrofo, diéresis, guión).
· División de palabras al final de línea. Estructura silábica.

Para Primero

El alfabeto / los caracteres. Siglas y abreviaturas.

Representación gráfica de fonemas y sonidos.

Representación para un sonido.

- Grafías simples vocálicas y consonánticas.
- Grafías dobles o triples *(ai, eau…)*

Representación de dos sonidos.

- Grafía simple: *<x>*

-Grafías dobles o triples *(ay, oi…)*

Uso de las mayúsculas.

Signos ortográficos.

Signos auxiliares: acento (agudo, grave y circunflejo), cedilla, apóstrofe.

Signos de puntuación.

Abreviaturas *(M. / Mme. / Mlle…)*

2.1.4. **Contenidos fonéticos.**

· Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
· Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
· Procesos fonológicos (ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica).

· Acento fónico / tonal de los elementos léxicos aislados.
· Acento y atonicidad /patrones tonales en el sintagma y la oración.

Para Primero

Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.

- Oposición [i] / [y]
- Oposición [u] / [y]
- Oposición [oe] / [e][ε]
- Oposición [e][ε] / e caduca.
- Nasales: Oposición vocal oral / vocal nasal.
- Semivocales

Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.

- Sonidos sordos y sonoros y sus oposiciones: [k] / [g], [t] / [d], [p] / [b], [ʃ] / [(], [z] / [s], [f] / [v].
- Sonidos oclusivos, fricativos y líquidos. Oposición [b] / [v]
- Sonidos labiales, dentales, palatales y velares. Oposición [g] / [r]

Procesos fonológicos vocálicos.

- Nasalización /desnasalización (bon/bonne, vient/viennent)
- Casos particulares (femme, eu...)

Procesos fonológicos consonánticos.

- La cédille.
- Liaison obligatoria y prohibida.
- La elisión
- Epéntesis: ce > cet.
- La “t” eufónica en el caso de la inversión del sujeto. Reconocimiento.

La acentuación francesa: acento tónico

La entonación interrogativa

La entonación exclamativa

Los grupos rítmicos

Préstamos de otras lenguas. Pronunciación.

2.2. Competencia sociolingüística.

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone necesariamente su dimensión social. Los alumnos y las alumnas deberán adquirir las competencias sociolingüísticas que les permitan comunicarse con efectividad al nivel especificado.
- Contenidos sociolingüísticos: marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos e introducción básica a las variedades geográficas y de registro.

2.3. Competencias pragmáticas.

2.3.1. **Contenidos funcionales:**

<u>Para Primero</u>

- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: Afirmar; anunciar; asentir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; describir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar conocimiento y desconocimiento; expresar duda; expresar una opinión; identificar e identificarse; informar; predecir; recordar algo a alguien; rectificar y corregir información.

- Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: Expresar la intención, la decisión o la voluntad de hacer o no hacer algo; invitar; ofrecer algo.
- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: Aconsejar; alertar; animar; dar instrucciones; dar permiso; ordenar; pedir algo, ayuda, información, confirmación, repetición, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; proponer; solicitar; aceptar y rechazar.
- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás:
Presentarse y presentar a alguien; invitar; aceptar y declinar una invitación; agradecer; atraer la atención; dar la bienvenida; despedirse; felicitar; interesarse por alguien o algo; rehusar; saludar y responder a saludos.
- Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: Expresar admiración, alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, duda, esperanza, preferencia.

2.3.2. **Contenidos discursivos.**
Un enfoque centrado en el uso del idioma supone considerar el texto como la unidad mínima de comunicación. Para que un texto sea comunicativamente válido, debe ser coherente con respecto al contexto en que se produce o se interpreta y ha de presentar una cohesión u organización interna que facilite su comprensión y que refleje, asimismo, la dinámica de comunicación en la que se desarrolla. Los alumnos y las alumnas deberán adquirir, por tanto, las competencias discursivas que les permitan producir y comprender textos atendiendo a su coherencia y a su cohesión.
2.3.2.1. Coherencia textual: Adecuación del texto al contexto comunicativo.
◦ Tipo y formato de texto.
◦ Variedad de lengua.
◦ Registro.
◦ Tema. Enfoque y contenido: Selección léxica; selección de estructuras sintácticas; selección de contenido relevante.
◦ Contexto espacio-temporal: Referencia espacial y referencia temporal.

2.3.2.2. Cohesión textual: Organización interna del texto. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual.
◦ Inicio del discurso: Mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización.
◦ Desarrollo del discurso.
- Desarrollo temático.
§ Mantenimiento del tema: Correferencia (uso del artículo, pronombres, demostrativos; concordancia de tiempos verbales). Repetición (sinónimos, antónimos, campos léxicos). Reformulación.
§ Expansión temática: Ejemplificación.
- Cambio temático: Digresión. Recuperación de tema.
◦ Conclusión del discurso: Resumen y cierre textual.
◦ Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración. La entonación como recurso de cohesión del texto oral: Uso de los patrones de entonación.
◦ La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito: Uso de los signos de puntuación.

4. Secuenciación de los contenidos

Primer Curso

Primera evaluación

Contenidos comunicativos

• Saludar

Contenidos gramaticales

• Los pronombres personales sujeto

• Deletrear
• Contar
• Decir un número de teléfono
• Preguntar por el nombre, la edad, el teléfono, la fecha, la profesión, la nacionalidad
• Intercambios formales e informales
• Interlocutores: nombre, sexo, edad, características de la voz
• Modos de saludar y fórmulas de cortesía
• Tu o Vous
• Descripciones de personas y objetos
• Pequeños anuncios

• Verbos en –er con 1 ó 2 bases
• Être y Avoir
• Los artículos definidos e indefinidos
• La negación 1
• El género de los adjetivos
• C'est / il est
• Comment?, Quel?, Qui est-ce?, Qu'est-ce que c'est?
• Artículos contractos
• Le présent des principaux verbes irréguliers

Contenidos léxicos

• Días de la semana
• Palabras de clase
• La escuela
• Las nacionalidades
• Las profesiones
• Los números
• Las palabras interrogativas
• Las preposiciones
• Descripción física y psicológica
• Los colores

Contenidos fonéticos

• Los números
• El alfabeto
• Las vocales y las consonantes
• Un / Une
• Relación sonido/grafía: final de palabra

Contenidos culturales

• Geografía física
• Paris
• Francia y sus departamentos
• Personas famosas francófonas
• Países francófonos
• La Navidad

Segunda evaluación

Contenidos comunicativos

• Intercambios directos, formales y telefónicos
• Fórmulas para el teléfono
• Comentarios sobre actividades cotidianas, de ocio y de las vacaciones
• Artículos de prensa

Contenidos gramaticales

• El pronombre ON
• El presente de los verbos en –IR(E), -TRE, -DRE con dos bases
• Presente del verbo FAIRE
• El plural des los nombres y de los adjetivos
• Formas interrogativas
• Los pronombres tónicos
• Los adjetivos posesivos
• Los artículos contractos
• El futuro próximo
• El imperfecto

Contenidos léxicos

• Adjetivos para describir
• La ropa
• La hora
• Partes del día
• Las actividades cotidianas
• Los momentos del día
• La familla
• Las profesiones
• Las actividades de ocio
• Las estaciones

Contenidos fonéticos

•Entonación interrogativa y asertiva
•Oposición vocales orales / nasales

Contenidos culturales

• Los países francófonos europeos
• Las fiestas en los países francófonos europeos

Tercera evaluación

Contenidos comunicativos

• Intercambios formales (turismo 1 y 2)
• Registre estándar
• Formulas de cortesía
• Formulas para aconsejar
• Descripción y comentarios de lugares y actividades turísticas
• Panfleto turístico
• Postal y carta entre amigos

Contenidos gramaticales

• El imperativo
• Las preposiciones
• El artículo partitivo
• El passé récent
• *ON* impersonal
• Los adjetivos demostrativos
• Los pronombres de complemento directo
• El futur simple

Contenidos léxicos

• Les loisirs
• Las tiendas
• La ciudad y su organización
•Organismos oficiales y monumentos
• Medios de transporte
• La casa
• El medioambiente
• Los adjetivos ordinales

Contenidos fonéticos

• Las vocales [y], [i], [u]
• La relación sonido / grafía: [e], [ε], [ø]

Contenidos culturales

• las tiendas
• Los países francófonos
• La francofonía

5- Materiales y recursos didácticos

Primer curso

En el primer curso se utilizará el método C'est la vie! 1 con su correspondiente libro de ejercicios. Se dará la primera parte del método, dejando la segunda para el segundo curso. En la primera evaluación se dará la unidad 0 y 1, en la segunda, la unidad 2 y en la tercera la 3.

Además se utilizarán comprensiones orales, ejercicios y documentos de otros métodos como: Forum 1, Naturellement 1, Alter Ego 1, Connexions 1, Studio 60 y Pas pareil 1.
Otros libros de referencia como: Exercices d'oral en contexte, niveau débutant; Expression orale, niveau 1, CLE internacional; Exercices de vocabulaire, niveau débutant, Hachette; Exercices de grammaire en contexte, niveau débutant, Hachette ; Réussir le Delf, Niveau A1, Didier.
Se utilizarán documentos auténticos sacados de Internet y grabaciones de TV5, Arte, Itele, France 24.
.

Como libro de lectura para la tercera evaluación recomendaremos un libro de lectura fácil de la Editorial Vicens Vives, libro de lectura adaptada que lleva CD de audio.

5- Criterios

Criterios de evaluación de Primer Curso del Nivel Básico

Comprensión oral

Identificar información global y específica en textos orales breves, de estructura clara y sencilla y léxico de uso frecuente, referidos a temas cotidianos o relacionados con necesidades básicas y concretas, articulados con claridad a velocidad lenta en lengua estándar y transmitidos de viva voz o por medios técnicos.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
- Identifica el tipo de texto y la idea principal de mensajes, avisos, declaraciones y conversaciones breves, claras y sencillas.
- Extrae la información necesaria para seguir instrucciones y llevar a cabo una tarea concreta como ir a un lugar determinado, a pie o en transporte público, o hacer funcionar un mecanismo.
- Extrae información específica del texto tal como números, precios, horas, fechas y datos que se refieran a descripciones de personas, animales, objetos y lugares.
- Identifica el tema de noticias radiadas o televisadas sobre asuntos conocidos y predecibles.
- Comprende la información esencial y los puntos principales de lo que se le dice en conversaciones en las que participa, siempre que pueda pedir confirmación e identifica los cambios de tema.
- Comprende lo que se le dice en transacciones y gestiones sencillas, siempre que pueda pedir confirmación; para poder solucionar las necesidades concretas de la vida diaria, por ejemplo, en tiendas, oficinas o bancos.
- Identifica los elementos contextuales más importantes como el tipo de interlocutor, la situación y la intención de comunicación.
- Reconoce términos, expresiones y frases sencillas de uso común en situaciones cotidianas, y fórmulas específicas de la lengua objeto de estudio.
- Reconoce las formulas de contacto social y el grado de formalidad asociado a ellas para poder reaccionar adecuadamente.

Expresión e interacción oral

Producir textos orales y participar en conversaciones breves de estructura sencilla en lengua estándar, tanto en comunicación cara a cara como por medios técnicos, sobre temas de la vida cotidiana o relacionados con la satisfacción de necesidades básicas e inmediatas, con una pronunciación inteligible, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
- Hace una descripción o presentación sencilla, breve y ensayada de personas, objetos, lugares, estudios o trabajo, actividades diarias, cosas que le gustan o no le gustan.
- Realiza descripciones breves y básicas de hechos y actividades como planes y citas, costumbres, actividades habituales o pertenecientes al pasado y experiencias personales.
- Expresa opiniones y lo que le gusta o no le gusta respecto a algo.
- Plantea y contesta preguntas para intercambiar ideas e información sobre costumbres y acciones de la vida cotidiana (trabajo, familia, tiempo libre).
- Realiza gestiones y actividades de la vida cotidiana como transacciones sencillas en tiendas, oficinas de correos, bancos, restaurantes, agencias de viajes, transportes públicos.
- Pide, da y reacciona ante indicaciones e instrucciones sencillas tales como direcciones o cómo hacer funcionar mecanismos sencillos.
- Realiza invitaciones y sugerencias, y responde a las que le hacen; se disculpa y responde a las disculpas que le presentan.
- Utiliza palabras y frases clave, apoyándose en la gestualidad si fuera necesario con el objeto de que su discurso resulte comprensible e inteligible para un receptor bien predispuesto.
- Utiliza adecuadamente estructuras gramaticales básicas, a pesar de cometer algunos errores.
- Estructura el mensaje en oraciones sencillas unidas por conectores básicos.

- Usa fórmulas de cortesías sencillas y cotidianas para iniciar, mantener y dar por terminada una conversación.

Comprensión de lectura

Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y la información específica de textos breves, de estructura sencilla y léxico de uso frecuente, escritos en lengua estándar sobre asuntos cotidianos, en soportes tradicionales o utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, pudiendo releer cuando se necesite.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
- Identifica el significado de palabras y expresiones de uso muy común en señales y letreros que se encuentran en lugares públicos como calles, restaurantes, medios de transporte estaciones de ferrocarril, aeropuertos y lugares de trabajo.
- Localiza información en listados y enunciados sencillos tales como horarios y letreros.
- Localiza la información relevante en textos breves sobre asuntos cotidianos, escritos por personas con las que comparte intereses, tales como cartas, faxes, mensajes cortos, correos electrónicos y otras producciones breves resultado de aplicaciones informáticas para la comunicación simultánea.
- Extrae la información necesaria para poder seguir instrucciones sobre aparatos de uso común en la vida diaria, con la ayuda de ilustraciones si es necesario y para llevar a cabo una tarea concreta, como, por ejemplo, rellenar un formulario y participar brevemente en una conversación haciendo uso de aplicaciones informáticas para la comunicación simultánea.
- Comprende correspondencia formal breve sobre cuestiones prácticas tales como la confirmación de un pedido o la reserva de unas vacaciones.
- Identifica información relevante y puntos de vista distintos en textos periodísticos breves y sencillos, tales como resúmenes de noticias que describan hechos o acontecimientos.

Expresión e interacción escrita

Escribir textos breves, sencillos y cohesionados en soporte tradicional o utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, relacionados con asuntos cotidianos y necesidades básicas del entorno, en los que se transmite apropiadamente la información deseada, empleando léxico de uso frecuente y adecuando el texto al interlocutor, a la intención comunicativa y a la situación de comunicación.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
- Escribe los datos personales para rellenar fichas, formularios, cuestionarios e impresos.
- Responde a cuestionarios.
- Escribe notas, postales y cartas personales sencillas a interlocutores concretos para contactar, invitar, felicitar, agradecer y pedir disculpas.
- Escribe mensajes sencillos con información, instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana.
- Escribe correspondencia personal sencilla para hablar de sí mismo y de aspectos cotidianos de su entorno (personas, animales, objetos, lugares).
- Escribe correspondencia formal sencilla, notas y mensajes, para solicitar un servicio o pedir y dar información.
- Describe de forma básica personas, animales, objetos, lugares y narra hechos y experiencias personales reales o imaginarias.
- Utiliza apropiadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.
- Utiliza el vocabulario básico adecuado a la situación comunicativa.
- Utiliza adecuadamente estructuras gramaticales básicas y escribe párrafos formados por oraciones sencillas enlazadas por conectores básicos y ordenados de forma lógica.

<u>Evaluación, promoción y permanencia</u>

Aplicaremos la evaluación continua en 1º y 2º de cada nivel y se valorarán las 4 destrezas por separado a partir de la observación en el aula, la recogida de trabajos, la

realización de pruebas que establezca cada profesor (como mínimo una prueba por destreza y por trimestre).
Las destrezas son:

-comprensión auditiva
-expresión oral
-comprensión de lectura
-expresión e interacción escrita

Para poder ser calificado por el sistema de evaluación continua, el alumno deberá participar activamente en el desarrollo de las actividades académicas, llevando a cabo las tareas y/o pruebas que el profesor considere fundamentales para evaluar el progreso de sus alumnos.

Los alumnos aprobarán siempre y cuando alcancen los contenidos mínimos establecidos para cada curso. Para ello deberán obtener una valoración/ calificación positiva por parte del profesor en las tareas que se le encomiende y en las pruebas que realice a lo largo del curso.

Se valorarán las siguientes destrezas como a continuación se detalla:

Expresión e interacción escrita	=10 puntos
Comprensión oral	=10 puntos
Expresión e interacción oral	=10 puntos
Comprensión de lectura	=10 puntos

Los alumnos y alumnas deberán obtener una calificación mínima de **5 puntos** en cada una de las cuatro destrezas. El alumno oficial no perderá la evaluabilidad por faltas de asistencia acumuladas, de manera que podrá aprobar el curso si supera las pruebas y realiza las tareas encomendadas por su profesor, sin tener en cuenta los días que haya faltado a clase.

Los alumnos serán informados de su progreso y les entregaremos un informe escrito a los alumnos menores, que deberán devolver firmado por sus padres en Secretaría.
Las evaluaciones serán:

-el 21 de diciembre
-el 2 de abril
-el 30 de mayo

Criterios de calificación

Calificación de la parte de Expresión e interacción escrita

El alumno oficial podrá ser evaluado positivamente de su competencia escrita si realiza las actividades y tareas que el profesor le encomienda a lo largo del proceso de evaluación continua, así como las pruebas puntuales que considere oportunas. Cada profesor realizará como mínimo una prueba puntual por trimestre.

La parte de **Expresión e interacción escrita** se corregirá utilizando una ficha en la que se valorará en qué medida la persona aspirante es capaz de demostrar las competencias de expresión e interacción escrita que se describen en los criterios de evaluación del Decreto 73/2007, de 14 de junio por el que se establece el currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de los distintos idiomas.
Las pruebas escritas deberán ceñirse al tema exigido y utilizar estructuras y vocabulario propios del nivel correspondiente. En ningún caso una redacción que no se ciña al tema exigido obtendrá una calificación positiva. No se valorará positivamente ninguna redacción que no alcance los contenidos mínimos exigibles en cada trimestre y curso.

Calificación de la parte de Expresión e interacción oral

El alumno oficial podrá ser evaluado positivamente de su competencia oral a través de su participación activa y comprometida en clase, a lo largo del proceso de evaluación continua. El profesor valorará su progreso a través de las tareas o actividades orales que se realicen en clase, y si el profesor considera suficiente la observación diaria del progreso del alumno en

clase, no necesitará hacerle ninguna prueba puntual para poder evaluarlo. Se valorará en qué medida la persona aspirante es capaz de demostrar las competencias de expresión e interacción oral que se describen en los criterios de evaluación del Decreto 73/2007, de 14 de junio por el que se establece currículo de los niveles básico, intermedio y avanzado de los distintos idiomas.

Evaluación final de Primer Curso del Nivel Básico, Intermedio y Avanzado: se realizarán exámenes en la tercera evaluación y en septiembre sólo para los alumnos que no hayan superado la evaluación continua y los que no hayan asistido a clase o de los que no se tengan suficientes notas. En septiembre los alumnos se examinarán sólo de las destrezas que hayan suspendido, pero si no aprueban, tendrán que **repetir el curso completo**. Las destrezas serán calificadas en términos numéricos, utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales (Resolución 21 de enero 2009). Las calificaciones de las actas serán "**Apto**" y "**No Apto**".